



## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

### 750. Comisiones

#### COM/000043-01

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se ordena la publicación de la solicitud formulada por veintinueve Procuradores de la Cámara, relativa a Creación de una Comisión de Investigación sobre todo el proceso de elaboración, contratación, adjudicación, ejecución, seguimiento y circunstancias relativas al posterior derrumbe del "Proyecto y Obra de Mejora de Accesibilidad en los Cuestos de la Mota. Benavente (Zamora)", cuyos trabajos deberían recaer en todo lo concerniente a la necesidad de la firma del Convenio de 5 de octubre de 2010 entre la Junta de Castilla y León, la empresa pública SOMACYL y el Ayuntamiento de Benavente y el posterior proyecto, estudios previos, licitación, adjudicación, contratación, seguimiento, entrega de las obras y posterior derrumbe de Los Cuestos y de la pasarela en ellos instalada.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 19 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite el escrito de veintinueve Procuradores de la Cámara, solicitando la creación de una Comisión de Investigación sobre todo el proceso de elaboración, contratación, adjudicación, ejecución, seguimiento y circunstancias relativas al posterior derrumbe del "Proyecto y Obra de Mejora de Accesibilidad en los Cuestos de la Mota. Benavente (Zamora)", cuyos trabajos deberían recaer en todo lo concerniente a la necesidad de la firma del Convenio de 5 de octubre de 2010 entre la Junta de Castilla y León, la empresa pública SOMACYL y el Ayuntamiento de Benavente y el posterior proyecto, estudios previos, licitación, adjudicación, contratación, seguimiento, entrega de las obras y posterior derrumbe de Los Cuestos y de la pasarela en ellos instalada, y ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara a los efectos previstos en el artículo 50 del Reglamento.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

La Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Benavente y SOMACYL firmaron el convenio el 5 de octubre de 2010 un convenio de colaboración para la ejecución de las obras de adecuación y mejora de accesibilidad de los cuestos de la Mota de Benavente.

SOMACYL hizo público en el BOCYL n.º 219/2010, de 12 de noviembre de 2010 el Anuncio relativo a Licitación, por procedimiento abierto, en forma de concurso, del contrato de «Proyecto y Obra de Mejora de Accesibilidad en Los Cuestos de la Mota. Benavente (Zamora)» El Plazo de Ejecución era de 2 meses para la redacción del proyecto y 6 para la ejecución de la obra. El Presupuesto base de licitación era de 772.284,74 € para la obra IVA no incluido.



La obra fue adjudicada a APROVECHAMIENTOS MADEREROS Y TRATAMIENTOS PARA EXTERIORES S. A. AR, S. L. (AMATEX), con un presupuesto por contrata de 660.467,78 € y un presupuesto final de

Con fecha 15 de diciembre de 2011, se firma el acta de recepción de las obras entre el órgano de contratación (SOMACYL) y la empresa adjudicataria APROVECHAMIENTOS MADEREROS Y TRATAMIENTOS PARA EXTERIORES S. A. AR, S. L.

En el acta de recepción de la obra, 27 diciembre de 2011 de SOMACYL al Ayuntamiento de Benavente se alude al Convenio suscrito el 5 octubre 2010 entre Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Benavente y SOMACYL para la ejecución de las obras de Adecuación y Mejora de Accesibilidad de los Cuestos de la Mota de Benavente. Órgano de contratación. SOMACYL. Empresa adjudicataria AMATEX.

Las obras de "Adecuación y Mejora de la accesibilidad en los Cuestos de la Mota" fueron oficialmente inauguradas el 16 de marzo de 2012 por el director general de Calidad y Sostenibilidad de la Junta de Castilla y León, José Manuel Jiménez Blázquez, y el alcalde de Benavente, Saturnino Mañanes, tres semanas después de la puesta en funcionamiento de la pasarela.

El 7 de noviembre de 2012 el Ayuntamiento de Benavente trasladó a SOMACYL copia de los informes técnicos en los que indicaban una serie de deficiencias, entre ellas que "se han encontrado una notable cantidad de tablas con claras evidencias de actividad de insectos xilófagos".

El 16 de marzo de 2013 se derrumbó la zona de los Cuestos de la Mota de Benavente donde había sido instalada la pasarela, llevándose esta por delante e invadiendo el derrumbe la carretera del Caracol.

De la documentación remitida por vía parlamentaria al grupo socialista se infiere que no se hicieron los estudios geotécnicos en la zona donde finalmente se ubicó la pasarela, esto es, en la ladera de los Cuestos. El estudio geotécnico que hizo C2R consultora, se limitó a hacer dos sondeos en la parte baja, próximo al cauce de agua, cuando el anteproyecto pretendía salvar la ría.

Además, no prevalecieron los criterios de interés general para acometer la citada obra. La obra sólo obedeció a "criterios de cooperación económica, técnica y administrativa" entre la Junta y el Ayuntamiento de Benavente. (Respuesta a PE 3921).

Recientemente el Consejo de Cuentas de Castilla y León, dentro del Plan Anual de Fiscalizaciones 2012 (Informe de Fiscalización de las Empresas públicas de Castilla y León, ejercicios 2010-2011), ha detectado varias irregularidades en la contratación del "Proyecto y Obra de Mejora de Accesibilidad en Los Cuestos de la Mota de Benavente", adjudicado por la empresa pública SOMACYL en 559.718, 46 € a la empresa AMATEX el 4 de marzo de 2011 Se pone de relieve, según el Consejo de Cuentas, que se ha incumplido la Ley de Contratos del Sector Público en lo referente el principio de transparencia e igualdad en el trato.

Así, el contrato fiscalizado por el Consejo de Cuentas: "Proyecto y Obra de Mejora de Accesibilidad en Los Cuestos de la Mota de Benavente", se advierten las siguientes irregularidades:

1. No se especifican los criterios para determinar si los licitadores alcanzan las condiciones mínimas de solvencia.

2. En este contrato, tramitado mediante procedimiento abierto, se incluyen criterios de adjudicación no evaluables, lo que no permite valorar las ofertas, lo que impide que los



licitadores conozcan previamente como van a ser valoradas sus proposiciones, afectando a los principios de transparencia e incluso al de igualdad de trato.

3. En el informe de valoración no se definen los métodos de reparto ni se ha dejado constancia de los motivos de la puntuación otorgada. Ello ha dado lugar a que los licitadores desconocieran el detalle de los mismos al presentar sus ofertas, incumpliendo el artículo 134 de la Ley de Contratos del Sector Público y afectando al principio de transparencia.

4. No se dejó constancia en el expediente de la documentación justificativa de la capacidad del adjudicatario ni de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Comunidad de Castilla y León.

5. No consta el justificante del último recibo pagado del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) junto con la declaración de no haberse dado de baja.

6. El contrato no se comunicó al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

7. Tampoco se comunicó al registro de contratos del Ministerio de Economía y Hacienda.

Ante estas circunstancias, los Procuradores abajo firmantes, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, mediante el presente escrito y al amparo de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de la Cámara, solicitan la creación de una Comisión de Investigación sobre todo el proceso de elaboración, contratación, adjudicación, ejecución, seguimiento y circunstancias relativas al posterior derrumbe del «Proyecto y Obra de Mejora de Accesibilidad en Los Cuestos de la Mota. Benavente (Zamora)», cuyos trabajos deberían recaer en todo lo concerniente a la necesidad de la firma del convenio de 5 de octubre de 2010 entre la Junta de Castilla y León, la empresa pública SOMACYL y el Ayuntamiento de Benavente y el posterior proyecto, estudios previos, licitación, adjudicación, contratación, seguimiento, entrega de las obras y posterior derrumbe de Los Cuestos y de la pasarela en ellos instalada.

Valladolid, 4 de septiembre de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Óscar López Águeda,  
Ana María Carmen Redondo García,  
Julio López Díaz,  
José Francisco Martín Martínez,  
Julián Simón de la Torre,  
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez,  
Ana María Agudiez Calvo,  
Jorge Félix Alonso Díez,  
María Fernanda Blanco Linares,  
Javier Campos de la Fuente,  
Juan Luis Cepa Álvarez,  
Ana María da Silva García,  
Miguel Ángel Fernández Cardo,  
María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz,  
Pedro Luis González Reglero,

David Jurado Pajares,  
María Teresa López Martín,  
María Ángela Marqués Sánchez,  
José Ignacio Martín Benito,  
María Sirina Martín Cabria,  
María Mercedes Martín Juárez,  
Ana María Muñoz de la Peña González,  
Francisco Javier Muñoz Expósito,  
Fernando Pablos Romo,  
Esther Pérez Pérez,  
Francisco Ramos Antón,  
Fernando María Rodero García,  
Ana Sánchez Hernández y  
Leonisa Ull Laita